

# ECO DE GRANOLLERS

PERIÓDICO SEMANAL BILINGÜE

DE INTERESES Y NOTICIAS DE ESTA VILLA Y SU COMARCA.

## SUSCRIPCIONES PAGO ADELANTADO.

Cataluña, trimestre. . . . .	1'50 pesetas.
En lo restante de España. . . . .	2 »
Fuera de España. . . . .	2'50 »
Número suelto. . . . .	4 cuartos.

## REDACCION Y ADMINISTRACION

calle de Barcelona, núm. 41, principal.

No se devuelven originales en ningun caso.

## ANUNCIOS PAGO ADELANTADO.

Cuadrado de columna por una vez. . . . .	3 pesetas.
» » » cuatro veces. . . . .	8 »
» » » ocho. . . . .	10 »
» » » doce. . . . .	12'50 »
» » » un año. . . . .	39 y suscripcion franca.
Medio cuadrado vale respectivamente la mitad.	
Remitidos, edictos y reclamos á precios convencionales.	

Santo de hoy.—San Julian y San Cirilo obs. (I. P.)  
Santo de mañana.—San Francisco de Sales y San Valero, obs. y cf.

## Afecciones meteorológicas de la semana.

DÍAS.	Térm. Cent.º			ATMÓSFERA.		
	7 h. m.	2 h. t.	10 n.	7 h. mañana.	2 tarde.	10 noche.
19	6	7,3	5	Sereno.	Sereno.	Sereno.
20	5	7	5	Id.	Id.	Id.
21	5	6,4	6	Nublado.	Id.	Id.
22	4,5	6	5	Sereno.	Id.	Id.
23	5	7	6	Id.	Id.	Nubes.
24	5,5	7,4	5	Nublado.	Celajes.	Sereno.
25	5	6,5	5	Ha llovido.	Sereno.	Id.

## AL PREU FIGSO

DE

## Esteva Garrell.

Quincalla, ferreteria, articles d'escrptori, de florista y de sabater; robas de to-tas clases, merceria, camiseria, etc., etc.

## PREUS BARATÍSSIMS EN TOT.

S' arreglan banos y quincalla.

S' dibuixa per brodar.

## CURACION DE LA SORDERA.

Por antigua que sea y á beneficio de un tratamiento sencillo, de cómoda aplicacion y resultados positivos se consigue la Curacion de la sordera, en la mayoría de los casos.—Consúltese al médico—aurista D. Enrique Ciruelas que dedicando exclusivamente desde hace 10 años al tratamiento y curacion de las enfermedades del oido, tiene establecido su gabinete consultivo, donde recibe de 12 á 2 y de 6 á 8, en la calle de Escudillers n.º 51, 2.º Barcelona.  
Las consultas por escrito con la historia detallada de la enfermedad, son contestadas á vuelta de correo.  
Escudillers, 51, 2.º.—Barcelona.

## JARABE FOSFATO DE CAL GELATINOSO

de HUGUET.

Este nuevo y acreditado jarabe, es el que prescriben todas las notabilidades médicas, para curar con feliz éxito, el raquitismo, la anemia y clorosis; y en particular, la TÍDIS y otras enfermedades del pecho. Frasco 10 rs.—De venta en la Farmacia y Jaraberia del autor. En este acreditado establecimiento, se elaboran los exquisitos jarabes de azúcar de caña puro (sin glucosa), esto hace que sean los más recomendados por su pureza.

## INSTALACION

DE MICRÓFONOS, LLAMADOS ELÉCTRICOS Y DE PARA-RAYOS

POR

DAMIAN CRESPI

Agullers, 2, Barcelona.

52, Pelayo, 52

CONFITERÍA, REPOSTERÍA Y ULTRAMARINOS

DE

JUAN PUIG MOLINS

Especialidad en conservas, vinos, licores, quesos, mantecas, embutidos, chocolates, cafés, thés, azúcares, galletas inglesas y del país, salsichon de Vich, Lion, Arles, Boloña, dulces de América y del país; cerveza inglesa y de Estrasburgo.

Champagnes Cristal, Moet, Clignot, Roedérér, Bouche Fils, Soberano y Gil de Reus, etc.

## DEPÓSITO PRINCIPAL DEL ANÍS FAUST

La casa garantiza la pureza y legitimidad de sus artículos.

NOTA. Se reciben encargos para Bodas y Bautizos.

52, Pelayo, 52. Barcelona.

## SE DESEAN AGENTES ACTIVOS

y bien relacionados, en las principales poblaciones de este distrito judicial, para una muy importante sociedad de seguros sobre la vida. Dirigirse por correo á D. F. L. O., Granollers.

## REFORMAS Y MEJORAS DE GRANOLLERS.

III.

Aunque nuestra villa ostentara grandes y magníficas plazas y estuviese dotada de calles anchas y despejadas, de nada serviría á no acompañarla de las demás condiciones que son necesarias para recibir con propiedad el nombre de poblacion: la falta de éstas no haría sinó hacer más ridículo el contraste. No basta que esté edificada y habitable para que reciba aquella denominacion, es necesario que sus moradores gocen de seguridad, claridad y limpieza: es preciso que estén á cubierto de las influencias nocivas de la atmósfera, que queden á salvo de toda clase de infeccion ó mefitismo y que disfruten de todas las comodidades que una sana y prudente higiene pública puede proporcionarles.

De lamentar es que en nuestra poblacion casi todo lo que á este ramo pertenece esté en sus pañales cuando no en embrion: todos vemos que la limpieza pública está entre nosotros muy descuidada y que para nada son

tenidos en cuenta la comodidad, el ornato y la salud pública, y si por el aseo de una casa queda revelado el carácter de su dueño, así también las mejoras que una poblacion consiga es el termómetro que señala los grados de vigilancia y buen gusto de sus autoridades administrativas.

No es suficiente que los particulares quieran y se reúnan sobre el objeto de realizar una mejora pública, es preciso para que esto pueda llevarse á cabo que esté secundada sino iniciada y dirigida por su municipio; este es el único medio de acallar susceptibilidades, ahogar en germen estériles egoismos y obrando de consuno unos y otros puede esperarse la fecundidad de la idea proyectada y que la empresa se vea coronada de un feliz éxito. Ejemplos patentes tenemos de nuestro aserto: todos sin escepcion estamos conformes en reconocer la necesidad que hay de abrir una calle frente por frente de la estacion del ferrocarril, que facilitaría la entrada al centro de esta villa y á la plaza principal de su mercado, sin perjuicio de evitar que en días lluviosos se conviertan las dos únicas entradas que viniendo de la primera á la segunda existen, en verdaderos lodazales, obligando á los pobres transeuntes á que contentos con su suerte ya que no es posible otra cosa, lleguen al término de las referidas vías despues de un urgente paso por ellas, porque tal debe ser cuando se atreve arrostrar semejantes charcos para convertirse en objeto digno de lástima por el barro y agua que su calzado y vestido van revestidos. Por dos veces los propietarios más interesados en que se realizara aquella abertura llegaron á ponerse de acuerdo para indemnizar y derribar una casa, cosa necesaria para obtener esa calle; creemos que el Ayuntamiento favorecía y alentaba semejante proyecto hasta el punto, si no estamos mal informados, de ofrecer alguna cantidad bastante regular para facilitar la recaudacion de la suma necesaria para ello; pero como si prestaba este auxilio lo hacia de un modo oculto sin querer que su nombre sonara en nada, desempeñando por lo tanto un papel pasivo cuando debía ser todo lo contrario, estalló la discordia entre los iniciadores y fracasó, no pasando la cosa de laudable proyecto.

Mucho nos tememos suceda otro tanto con el plan que parece pasará á vías de hecho de construir una cloaca desde la calle de S. Roque por la de Santa Ana y que desemboque á la riera; ya que la referida alcantarilla debe contruirse en la vía pública puede y debe

nuestro municipio tomar cartas en el asunto y no descansar hasta verlo realizado. Nos descorazona la idea de que nuestras escitaciones sean el *vox clamantis in deserto*; si nos atenemos que á pesar de haberse construido por la empresa del ferrocarril de Francia una alcantarilla conductora de aguas pluviales, no se la obligó en las calles por donde pasa á tener ó practicar en ellas de trecho en trecho, aberturas suficientemente anchas tanto para recoger el agua de la calle en días de lluvia como tambien para que los vecinos colindantes de la misma, puedan echar en ella las aguas sucias, que es lo que parecía natural que se hiciera y como ha sucedido lo mismo en otra construida en la calle de la Riera costeada por particulares, tal vez corra la misma suerte la que ahora se proyecta si nuestra alcaldía no despierta de su letargo y no quiere conocer las necesidades del público.

La salud de la población reclama imperiosamente la exportacion de las aguas sucias ó inmundas así como pluviales, por conductos subterráneos, llámanse estos alcantarillas ó cloacas.

Por la autoridad puede mandarse que de un modo forzoso y obligatorio se construyan los referidos conductos excretorios, contribuyendo cada vecino á prorata de lo que le corresponda. La construccion deberia hacerse por subasta con sujecion á un pliego de condiciones y bajo la inspeccion ó vigilancia de un delegado del municipio de reconocida competencia. Que puede darse aquella orden, que entra en la jurisdiccion de las atribuciones de la Alcaldía, no nos cabe duda alguna: tenemos á la vista un permiso de edificacion concedido el año 1865 en virtud de haberse solicitado urbanizar el punto llamado Ensanche de esta Villa, y entre las condiciones que se imponian al solicitante, hay una por la que se le obliga á que en su día contribuya á costear en la parte que le corresponda la cloaca que en aquella calle se construya. Si en aquellos tiempos se creía legal semejante imposicion con mucha más libertad puede hacerlo ahora el Alcalde, toda vez que con las leyes que hoy nos rigen puede decirse que bajo el punto de visto de mejora y utilidad pública, su vara es omnipotente: en el ramo de higiene pública, el propietario de aquella insignia cuando quiere, puede.

El día que nuestras calles estén canalizadas por semejantes conductos cambiará por completo el aspecto de nuestra población; hasta de las casas desaparecerá esa humedad constante que hay en sus paredes y que es un sello característico de nuestra villa. No ofrecería dificultad alguna proceder á la tal mejora; ya que tenemos la ventaja de la diferencia de nivel de la riera que en razon de estar mucho más baja que el suelo de las calles de la población, permite que las cloacas tengan todo el declive necesario para que las inmundicias no se acumulen, estanquen y endurezcan en ellas. A fin de no pecar de profusos no nos estenderemos sobre las reglas higiénicas que deben tenerse presentes al construirse. Si algun día que deseamos sea pronto, vemos que se realiza tan importante mejora y que el Alcalde que nos administra se acuerde sólo de la obligacion que le está encomendada y que contrajo al aceptar el cargo que desempeña y que quiera que su paso por el sillón presidencial del consistorio quede eternamente grabado, cosa que únicamente puede conseguirse realizando toda clase de mejoras, al proceder á las que es objeto de este capítulo volveremos á ocuparnos de ella estensamente

para que se tengan presente nuestras advertencias.

Sigue inmediatamente á esta mejora la construccion de vados de adoquines en los puntos de más tránsito de la carretera de Barcelona á Ribas. Como que esta vía atraviesa nuestra villa de N. á S. cortando las calles que en direccion transversal á la misma encuentra, sucede que por poco que llueva y en razon de transitar por la misma muchísimos carros y otra clase de vehículos, item más á la mala conservacion propia de todas las carreteras de España, se pone la que nos ocupamos intransitable obligando á andar y perder tiempo al que quiere atravesarla obligándole á buscar algun punto en que pueda hacerlo con menor exposicion de meterse en el barro hasta las rodillas. No pedimos esta importante mejora sinó para las calles que sean de más necesidad y que creemos no pasan de dos ó tres, razon por la que estamos persuadidos que tan corto número de adoquinados no serian un gravámen de importancia para nuestro presupuesto municipal.

Imposible parece que una población importante como la nuestra esté faltada de un paseo público. El paseo á pié, marcha ó andadera es un ejercicio activo y de condicion inevitable. Nos encontramos como la última aldea, carecemos de semejante ventaja que se ha hecho y es una necesidad bajo el punto de vista moral, material é higiénico. No son tales paseos el terraplen de un ferro-carril ni de una carretera; en el primero á más de estar terminantemente prohibido por la ley de ferro-carriles, el paseo por dicho punto puede fácilmente dar lugar á algun percance desgraciado; ya por el paso inesperado de algun tren, ya tambien porque por haberse roto alguna brida de un vagon en marcha, ó por estar mal calzado en la estacion de parada donde haya detenido alguno de ellos se escape de dicho punto, y como no hay quien lo conduzca y por lo tanto no es posible dar aviso alguno de su paso, atropella algun pobre paseante y entónces esa tolerancia de la infraccion de la aludida ley será vivamente lamentada pero ya será tarde para evitar la desgracia sucedida. Otro tanto es fácil que suceda en una carretera pública y es mucho más probable que suceda en las que afluyen á nuestra villa: todas las que tenemos abiertas al servicio público ofrecen una gran pendiente, motivo por el cual es de ver la facilidad que hay para que una caballería arranque con velocidad y no dando tiempo á los paseantes para hacerse á un lado atropelle á los pacíficos viandantes bien ajenos al peligro á que estaban expuestos; unido el inconveniente espuesto al lodo y agua en invierno y polvo en verano constituyen el adorno forzoso de las mismas y hete aquí el motivo para que sea desechada é inútil como paseo público cualquier carretera.

EDMUNDO.

(Se continuará).

## GACETILLAS.

Según vemos en algunos periódicos de la capital el nuevo gobernador ha dado enérgicas disposiciones encaminadas á extirpar el juego.

Desearíamos que no se circunscribieran á Barcelona solamente, puesto que hay muchas poblaciones subalternas inclusa esta villa en que este maldito entretenimiento lleva el malestar á innumerables familias.

El domingo pasado y en ocasion de ir á paseo mi compañero de redaccion por las cercanías de la fábrica del Sr. Carrencá situada cerca la riera, tuvo que retroceder en su camino por haber topado con los res-

tos de tres caballos echados sin miramiento al pié de los campos de cultivo ribereños.

Si es que tenemos Junta de Sanidad le recomendamos el caso, que bien vale la pena de que tome providencias.

El domingo último púsose en escena en el teatro del Casino de Granollers la comedia en tres actos. *Despertar en la sombra*, y la pieza *Una señora sola*. Ambas producciones fueron admirablemente desempeñadas, y por esto motivo no escaseó los aplausos la escogida concurrencia que acostumbra asistir á aquel coliseo.

En el centro en que está instalada la Escuela nocturna de la clase obrera, trátase de organizar un certámen ó velada literaria.

Fiestas de esta naturaleza las aplaudimos siempre y merecen nuestro apoyo.

Procuraremos poner al corriente á nuestros lectores y publicar su programa

La repentina muerte del acaudalado naviero Sr. don Antonio Lopez, marqués de Comillas y grande de España (Q. E. P. D.) ha dado tanto que hablar, que por todas partes oímos ocuparse de este infausto acontecimiento.

Recogido al vuelo oímos una conversacion entre amigos, que vamos á reseñar para que nuestros lectores se formen concepto cabal de lo que representan los treinta millones que ha dejado de fortuna.

¿Sabeis cuánto podría repartirse á cada familia de esta villa con lo que ha dejado el opulento Sr. Marqués de Comillas? Veinte y cinco mil duros. ¡Quién los tuviera!

¡Y pensar que con tanto dinero nadie se obligaría á devolver la salud perdida á sus hijos!

Hemos tenido el gusto de ver dos bustos, retratos de dos conocidas personas de esta villa, hechos por el inteligente escultor D. Emilio Malagarriga. Se recomiendan por lo bien acabados y por el parecido con las personas retratadas.

Felicitemos á dicho Sr. Malagarriga por dichos trabajos.

A nuestro particular amigo D. Buenaventura Viladecans le fué robado no há muchos días el karrich.

La circunstancia de haber desaparecido mientras lo tenía á su vista en el salon de Billares del Casino de Granollers, nos dice claramente que anda por allí algun amante de lo ajeno que deberia vigilarse.

Ya que estamos en tiempo apropiado para la poda de los arboles, creémos del caso recordarlo al Sr. Alcalde, para que mande practicar esta operacion al arbolado de la plaza de la Corona; pues bien lo necesitan si se tiene en cuenta que no han sido podados desde que se plantaron. ¡Cuánta desidia!

Nos dicen de San Feliu de Codinas con una carta que tenemos á la vista que el día veinte del presente mes falleció el cura-párroco de aquel pueblo Dr. don Tomás Vila. Su muerte ha sido vivamente sentida por toda la población y en particular por los pobres á quienes no solia dejar desamparados en sus necesidades.

Asistieron con hacha á su entierro las personas más pudientes en número considerable y muchos pobres á quienes les dieron una peseta y un pan de seis libras á cada uno segun disposicion del finado.

Séale la tierra ligera á tan virtuoso sacerdote y consuele Dios á su familia en tan atribulado trance.

Hemos recibido el número 408 de la interesante Revista industrial, titulada: *La Gaceta de la Industria y de las Invenciones*, cuyo sumario es el siguiente:

*Estudios técnicos sobre el alumbrado*, por Dandigny (continuacion).—*Túnel submarino de Calais*.—*La industria minera en España*.—*Alcohol de gamones*.—*Instalacion de los molinos de cilindros*, sistema Dost, por B. T. (con grabado).—*Alcohol químicamente puro*.—*Máquina desfibadora*.—*Nueva fábrica de azúcar*.—*Semilla de algodón*.—*La industria de destilacion en Rusia*.—*Noticias varias*.—*Bibliografía*. Publicaciones técnicas y especiales periódicas.—*Parte oficial*. Reglamento del cuerpo de Inspectores de la contribucion

industrial.—Extracto de la Gaceta del 8 al 14 de Enero.—Subastas.

En la noche del 22 al 23 del actual Enero, unos malhechores subieron al tejado de la Iglesia parroquial del pueblo de Corró de Munt y valiéndose de un pino seco de unos 20 palmos, subieron al campanario y arrancando la puerta que del mismo comunica á la Iglesia, penetraron en ella y forzaron el cepillo que contione limosnas para el Papa, encontrándose en él una moneda de dos cuartos, y así mismo hicieron otro tanto en la arca que guarda las limosnas de las ánimas, encontrándose en ella dos ochavos. En la mañana siguiente el juzgado municipal de Llerona se constituyó en el lugar de la ocurrencia practicando las oportunas diligencias, y como el asunto está pendiente de tribunal nos abstenemos de comentarios.

Los días 22 y 23 del corriente celebró la fiesta de su patron San Vicente español, el pueblo de Mollet, habiendo sido muy solemnes las funciones religiosas en las que tomaron parte el día primero, la orquesta del mismo pueblo, y en el día segundo la dels Muixins de Sabadell.

Tambien en dichos días se dieron tres bailes, los dos alfombrados, llamando preferente atencion y buen gusto el nombrado de la Constanca, estando á cargo del adornista de Llerona.

Tenemos las mejores noticias de la velada poética-musical que la Seccion Científica Literaria y Artística del Casino de Granollers dará en el propio local el día de la Candelaria.

Sentimos no poder publicar su extenso programa é invitacion que ha de repartirse á los socios de dicho Casino y á falta de él, vamos á reseñar aún que sea brevemente esta fiesta que será exclusivamente de sociedad y que muchos la llaman de moda, por ser nuevas realmente esta clase de diversiones que la Seccion se propone introducir en dicho centro.

Despues de una buena y escogida sinfonia por la orquesta Vallesana, se pondrá en escena el drama en tres actos, *Un sombrero y una llave* (episodio del tiempo de Felipe IV) de Ildefonso de Bermejo, en los intermedios del 2.º y 3.º acto se leen escogidas poesias escritas exclusivamente para este objeto por varios laureados poetas de Barcelona.

La simpática y distinguida señorita D.ª Elvira Musté cantará la preciosa Balada *La Gelosia* del Sr. Cuspina, quien á la vez la acompañará en el piano, creemos que á los organizadores les sería facil conseguir de tan amable actriz el que cantase *L'anyorament*, composicion que tan buenos recuerdos ha dejado cuantas veces lo ha cantado en esta villa.

Será puesto en escena el precioso monólogo *La mort del Monjo*, original del renombrado poeta catalan Señor Franqueza, premiado en el certámen últimamente celebrado en el Casino y del que hemos oído hacer los más entusiastas elogios.

Concluirá tan escogida funcion con un baile de sociedad en el que esperamos lucirán sus mas bellos atavíos sus no escasas gracias las lindas señoritas que en tan gran número encierra esta poblacion.

No puede ménos de verse lleno el espacioso local del Casino en dicho día y así nos lo hace esperar la mucha animacion que se observa en todos los socios y el inmenso pedido de entradas que sabemos se está haciendo para cuando llegue el momento de su expendicion, la cual se anunciará oportunamente y con la anticipacion debida.

El Señor Cura Párroco de esta ville tiene fama, que nosotros reconocemos justa, de ser amable complaciente y sobre todo amante del esplendor del culto. Por esto nos atrevemos á hacerle una observacion, que él mismo se habrá ya hecho probablemente, relativa al desbarajuste que reina ordinariamente, en todos los cantos corales de las funciones que se celebran en nuestra iglesia parroquial. Tanto desaliño, tanto abandono y tanta desentonacion apénas si se nota en parte alguna, y eso que, por desgracia, no son nuestros templos católicos los lugares en que la música es mejor tratada. El canto gregoriano, el mejor, el más solemne y el más típico de todos requiere esquisitos cuidados de ejecuciones, y lo decimos con dolor, tal como se ejecuta aquí, no es cantó ni es música sinó un

conjunto desagradable de sonidos que llegan á mortificar al oído más paciente. Como si no hubiese tonalidad fija cada ejecutante toma la que mejor le parece y aún no para permanecer firme en ella sino que, cantando ó subiendo la toma por punto de partida para ir á una tesitura imposible. Y si al ménos el ritmo fuése regular la cosa sería más pasadera; pero lájos de ser así los mismos ejecutantes parecen acosarse yendo siempre los unos en pos de otros.

Estos defectos se agravan por la libertad que se toman los monacillos de realizarlos en grande escala.

La fèria de San Celoni, que se celebró el 17 del corriente, no fué concurrida como en años anteriores, á causa del mal tiempo que imposibilitó la asistencia á la misma. El Ayuntamiento de aquella villa, atendiendo á la conveniencia de sus administrados, ha acordado celebrar nuevamente dicha fèria el día 31 del mes actual creyéndose será muy concurrida.

Segun de Llíssa de Munt, nos cuentan este año celebraron la fiesta de San Sebastian con gran pompa, contratando á dicho objeto la orquesta de esta villa la cual estuvo muy acertada tanto en las funciones de Iglesia como en el Baile, (al aire libre, por supuesto), descollando principalmente el primer violin señor Faugier.

Ya que de Llíssa nos ocupamos no podemos pasar por alto el felicitar á su muy digno Señor Cura Parroco, por el celo é inteligencia que ha desplegado en las mejoras practicadas en el altar mayor de la Iglesia Parroquial, mejora que desde mucho tiempo á esta parte venía siendo una necesidad, lo propio que el poner la verja, como con gusto vimos puesta en la puerta que dá entrada al antiguo cementerio convertido hoy en patio de enfrente la Iglesia.

San Felio de Codinas: Se celebró la fiesta de San Antonio con una esplendidez y concurrencia pocos años repetida.

Por la mañana á las siete, Oficio solemne con música; y despues de hacer la tradicional pasada, durante la cual se apura mucho *garabe de pámpano*, y la correspondiente danza por el medio día, hubo por la tarde en la plaza y por la noche en el Casino del Centro baile costeado por la Administracion del Santo y socios, desempeñado por la Orquesta de la poblacion con aumento de la de Sabadell.

No dejó pasar la ocasion para lucirse el Casino Felicense, contratando para el objeto á la orquesta *Agustinet*s de Granollers. Hubo un baile de seis horas animadísimo, comparable tan sólo con la fiesta mayor.

Sería desmerecer la reputacion artistica de los *Agustinet*s, al querer relatar el gusto y precision con que desempeñaron su cometido; esperando ocasion propicia para escucharlos de nuevo. Sin más aprovecho la ocasion para ofrecerme de V.

A. S. S. Q. B. S. M.

EL CORRESPONSAL.

VARIEDADES.

ALEGORIA.

À MON AMICH LO DISTINGIT ARTISTA D. JOSEPH ANTONI TRIAS.

Ha passat la primavera  
y ha passat també l'estiu,  
y ja 'l fret nos arrecera  
de la llar vora 'l caliu.

L'arbre 's mostra sense fulles  
pel vent mastral despullat;  
mentres tú, joh arbre, 't despulles  
se vesteix l'humanitat!

Més vindrà altre primavera  
y 'ns traurà de vora 'l foch;  
Cathalunya prou l'espera,  
¡fassa Deu que trigue poch!

Tindrà l'arbre noves fulles  
ja que nó una nova arrel,  
y ab les antigues despulles

nos farém un segon cel.

Puix servo la recordança  
del que 'ls vells m' han ensenyat:  
«l'esperança 'l cel alcança....»  
y ab lo cel ¡la lliberbat!

CLAUDI OMAR Y BARRERA.

ADMINISTRACION DE CORREOS DE GRANOLLERS.

Desde el 1.º del mes actual ha entrado á formar parte de la Union Universal de Correos la República de Costa-Rica. La tarifa aplicable á la correspondencia de España para aquel país es la siguiente: Cartas, 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos. Tarjetas postales 15 céntimos cada una. Periódicos, impresos, muestras etc., 5 céntimos por cada 50 gramos. Derecho de certificacion 25 céntimos, idem de aviso de recibo de un certificado 10 céntimos.

Cartas detenidas por falta de franqueo durante los últimos ocho días.

Ninguna.—Idem por deficiencia de señas: ninguna.

Granollers, 19 de enero de 1883.—El administrador, Juan Rodriguez Labandera.

Cuerpo de Telégrafos.—Estacion de Granollers.

Habiéndose interrumpido la comunicacion telegráfica con Inglaterra por los cables de Bilbao, Vigo y Lisboa, los telégramas para aquel país, así como para la América del Norte y las Antillas, serán tasados y dirigidos por la vía de Francia.

Granollers 19, de enero de 1883.—El Encargado, J. Rodriguez Labandera.

REVISTA COMERCIAL.

Precio medio á qué han sido vendidos, en el mercado de esta villa, los artículos que á continuacion se expresan:

Trigo. . . . .	48'75	ptas.	cuartera.
Mezcladizo. . . . .	15	»	»
Cebada. . . . .	10'50	»	»
Judias (paretanas).. . . .	25	»	»
» (dragonas).. . . .	26	»	»
» (ganxet).. . . .	31	»	»
» (catalanas). . . . .	22	»	»
» renechs.. . . .	31	»	»
Garbanzos . . . . .	23	»	»
Maiz. . . . .	14	»	»
Habones. . . . .	15'25	»	»
Habas.. . . . .	13'50	»	»
Piñones crudos. . . . .	12'50	»	»
Arbejas. . . . .	20'50	»	»
Patatas. . . . .	6'25	»	quintal.
Paja de trigo. . . . .	3'25	»	»
» de cebada. . . . .	2'50	»	»
Tocino. . . . .	2'06	»	carnicera.
Ganado lanar. . . . .	2'25	»	»
» boyar. . . . .	1'60	»	»
Terneritas. . . . .	2	»	»
Vino regular. . . . .	23	»	carga.
Huevos. . . . .	1'20	»	docena.

El mercado desanimado, pocas transacciones.

XIOL.

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos y defunciones ocurridas en esta villa desde el día 19 último al 25 del actual.

Defunciones:		Nacimientos:	
Niños. . . . .	2	Niños legítimos..	1
Niñas. . . . .	1	Niños naturales..	2
Total. . . . .	3	Total. . . . .	4

# SECCION DE ANUNCIOS.

**LA BARCELONESA.**  
GRAN CONFITERIA Y PASTELERIA  
DE  
**JOSÉ BOSSELL.**  
6 PLAZA DEL GANADO, 6

En este acreditado establecimiento existen los legítimos Turrone de Jijona; y hay además en el mismo un variado surtido de turrones de todas clases desde 2'50 á 6 reales la libra.

**LA COMPAÑIA FABRIL SINGER**  
**¡¡OJO COMPRADORES!!**

Pagando sólo 10 reales semanales podeis llevaros cualquier modelo de nuestras máquinas legítimas Singer, al contado 10 por 100 de rebaja.

No os dejéis sorprender por máquinas parecidas á las nuestras, comprad solamente en el depósito que la compañía tiene establecido en casa Antonio Fransi, calle de Barcelona, núm. 7, tienda, Granollers. En la misma casa encontrarán gran surtido de hilos de algodón, torzales de seda, agujas y piezas sueltas, para toda clase de costuras.

**GRAN FÁBRICA DE AGUARDIENTES**

MOVIDA AL VAPOR.

DE

**FELIPE PARERA**

Granollers, Prim, 9.

Elaboracion del tan renombrado

**ANÍS FAUST.**

Especialidad en toda clase de licores y vinos generosos á precios convencionales.

**RELOJERÍA**

DE

**TOMÁS CLOT**

41, Plaza Ganado, 41.

GRANOLLERS.

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DIRECCION GENERAL

Madrid: Calle Olózaga, 1. (Paseo Recoletos.)

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL 36.000,000 REALES EFECTIVOS

PRIMAS Y RESERVAS

Rvn. 81.044,576'50

Esta gran Compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 17 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 70.863,387'68.

SUB-DIRECCION GENERAL DE CATALUNA

Barcelona, Calle de Pelayo, número 58. principal

AGENTE DE LA COMPAÑIA

Granollers: JOSÉ CUBELLS Calle de San Roque, número 23, Estanco.

FÁBRICA DE TEJIDOS

DE

**TEODORO PLANXART**

AURORA, 33, GRANOLLERS.

Especialidad en Mantelerías algodón, clase doble; Tisanas retorcidas y Lienzos.

Depósito de locetas ó baldosas, de la acreditada fábrica de D. Pedro Pascual de La Bisbal. Se entregan gratis catálogos á quien los solicite.

**FRANCISCA RENOM**

31. Plaza de la Constitucion, 31.

Desde la señora más exigente á la aldeana menos acomodada hallarán, en este acreditado establecimiento, géneros de todas clases, ya para vestir, ya para el ajuar de una casa; distinguiéndose muy especialmente en

Novedades en artículos de señora.

Mantillas de todas clases en blanco y negro.

Grande y variado surtido en ropas para abrigo.

Pañuelos para abrigo, caputcha; especialidad en pañetes legítimos de Tarrasa; afelpados de las más acreditadas fábricas del país y extranjeras, etc., etc.,

En este nuevo y acreditado establecimiento encontrarán un grande y variado surtido de gorras para la presente estación de invierno, de las últimas formas novedad á precios de fábrica. También se hacen expresas á gusto del comprador, con esmero, perfeccion y exactitud en los encargos y pedidos. A más un grande surtido de sombreros para caballeros, de las formas novedad á precios baratísimos. También se componen toda clase de sombreros, se lavan, tñen y cambian de forma y tambien se ponen gasas para luto á precios reducidos. Especialidad en fantasías para niños.

GRANOLLERS.

Plaza del Ganado 28 (en la Carretera).

**ADOLFO FAUGIER**

DE

AL POR MAYOR Y MENOR

GRAN FABRICA DE GORRAS DE TODAS CLASES

**LA BARCELONESA**

**SOMBRERERÍA DE PEDRO RIBAS**

50, Ancha, 50

BARCELONA.

Alta novedad en sombreros y gorras.

Exactitud en los encargos y medidas.

**AGENCIA DE NEGOCIOS**

DE

D. RAMON BALADA

Plaza de Palacio, 11, triplicado, Barcelona.

Se promueven y activan toda clase de asuntos administrativos, judiciales y gubernativos ya radiquen en la provincia ó en la córte, tales como expedientes de redencion de censos de bienes nacionales, de incidencias por fincas vendidas y por censos redimidos al Estado, de consumos, de quintas, de registro de la propiedad industrial, de patentes ó privilegios de invencion, de marcas industriales ó de comercio y de todos los referentes á derechos reales y trasmision de bienes. Igualmente se encarga del pronto despacho de los exhortos.

Tambien admitirá la representacion en las subastas tanto judiciales como administrativas, para efectuar la compra y venta de fincas del Estado y de particulares, lo propio que con el fin de proporcionar dinero para colocarlo á préstamo ó fincas para dar en hipoteca.

Las consultas que se dirijan á dicha Agencia de Negocios, serán contestadas previo envío de sello de franqueo.

**TOMÁS RIBALTA**

**LA INFANTIL**

Baños Nuevos, número 1, tienda, Barcelona.

Confecciones en toda clase de ropa blanca. Ajuares para bodas y bautizos. Labores al crochet, etc.

Especialidad en vestidos para niños.

**LA PATERNAL.**

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA

DIRECCION GENERAL

Paris, 4, calle Menars.

GARANTÍAS QUE OFRECE LA MISMA

CAPITAL SOCIAL 22.800,000 REALES EFECTIVOS

(dedicados exclusivamente al ramo de incendios.)

PRIMAS Y RESERVAS

RVN. 134.336,465,48.

Esta Compañía, conocida en toda Europa por su puntualidad y buena fé con que cumple las obligaciones contraídas con sus asegurados, ha pagado desde su instalacion ó sea desde el año 1843 hasta el 31 Diciembre 1881, la enorme suma de Rvn. 152.083,264'80.

El dividendo repartido á los Sres. accionistas, desde hace algunos años, ha importado en cada uno de ellos el 27'50% del capital desembolsado.

SUB-DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA

Barcelona, Paseo de Gracia, 12, principal.

AGENTE DE LA COMPAÑIA EN GRANOLLERS

GASPAR PAGÉS, calle de Sans, número 4.



**LA MAGALLANA**

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS

CAPITAL SOCIAL

1.000,000 de pesetas elevable á 25.000,000

Direccion general: Mendizábal, 23, Barcelona.

Agente general de la compañía D. Juan Xiol y Bosch, calle de la Palma, 27, Granollers.

**ACEITE ANTIFILOXERICO ROUX**

Verdadero regenerador de la Viña y árboles

**FRUTALES**

privilegiado en Francia y España y premiado con distinguidas recompensas.

Para las demandas dirigirse á la Sucursal central que los Sres. Casals hermanos tienen establecida en Barcelona, calle Hostal del Sol, núm. 7, ó á su representante en esta comarca, D. Juan Xiol y Bosch, calle de la Palma, núm. 27, en Granollers.

**AGUA DE LOECHES LA MARGARITA**

Premiada con la GRAN MEDALLA DE ORO superior concedida en el concurso BALNEOLÓGICO de Francfort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde ha concurrido.

Su grandisimo uso EN TODAS PARTES prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz, etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreloja.—ADVERTENCIA: Las botellas vacías solo se reciben en Madrid por que NADIE ESTÁ AUTORIZADO para utilizarlas en provincias, ni fuera del Depósito Central.

**CASAS EN VENTA.**

Hay para vender dos hermosas casas situadas en un punto muy céntrico de esta villa.

Darán razon en la administracion de este periódico.

BARCELONA:

Imprenta de Luis Tasso y Serra, Arco del Teatro, 21 y 23.